

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2021-0158.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que en la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. se señaló el día 12 de marzo de 2023, a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento, sin percatarse el despacho que ese día es inhábil.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

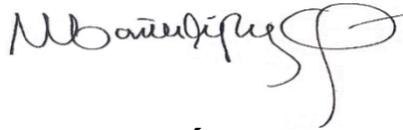
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, seis (6) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 678

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a corregir la fecha para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S., dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARIA ORFA GIRALDO GARCIA en contra de COLPENSIONES, la que se llevará a cabo el día TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 062 de junio 7 de 2022

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**